SCAI-P143-0022-2020
Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá, 22 mayo de 2020

Señores
CONSORCIO LOGISTICA MEN 2019-2021
Atte. Luis Guillermo Gómez Maya
Representante Legal Consorcio Logística MEN 2019 - 2021
Vía correo electrónico
Ciudad

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.1247901 DE 2019. Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender.

Asunto: Dificultades Contrato de Operación Logística N° CO 1. PCCNTR.1247601 de 2019.

Respetados señores:

La presente comunicación tiene la finalidad de exponer las situaciones que se vienen presentando y que están afectando la ejecución del contrato de operación logística que usted representa:

- Ausencia de respuesta por parte de la gerente de servicios Eliana Guerra, a las solicitudes de la interventoría, como se evidencia en la comunicación enviada vía correo electrónico el 5 de mayo de 2020 con No. de consecutivo P143-CLMEN-1247601-00074-2020 con asunto: Solicitud actualización Contratos y Hv equipo adicional, la cual fue reiterada el 11 de mayo de 2020 y a la fecha aún no se ha obtenido respuesta.

- Oportunidad, calidad y pertinencia en la presentación de los informes mensuales a la Interventoría, evidenciado en la siguiente tabla la trazabilidad de la información:

INFORME Y MATRIZ DE ENERO Y FEBRERO	
FECHA	**DESCRIPCIÓN**
27/3/2020	Reunión con el Consorcio para retroalimentación de observaciones a los informes y matrices de enero y febrero de 2020.

INFORME Y MATRIZ DE ENERO Y FEBRERO	
FECHA	**DESCRIPCIÓN**
7/4/2020	Reunión (acta 17) para socialización de observaciones al informe de enero de 2020, para ser replicadas en el informe de febrero y sugerencia de redacción y observaciones a la matriz de enero y febrero.
16/4/2020	El Consorcio remite informes y matrices ajustadas
22/4/2020	Remisión por parte de la interventoría de segundas observaciones que no fueron acogidas en los informes y las matrices
22/4/2020	El Consorcio remite informes y matrices ajustadas de acuerdo con segundas observaciones.
27/4/2020	Interventoría aprueba informe y matriz de enero de 2020 y remite terceras observaciones que no fueron acogidas en el informe y la matriz de febrero de 2020
28/4/2020	Consorcio remite matriz e informe ajustados y la interventoría aprueba.
INFORME Y MATRIZ DE MARZO	
17/4/2020	Envío por parte del Consorcio de la matriz e informe de marzo de 2020.
17/4/2020	Interventoría remite 1as observaciones a informe y matriz
30/4/2020	El Consorcio remite informe y matriz ajustados
5/5/2020	Interventoría remite 2as observaciones que no fueron acogidas en el informe y la matriz
7/5/2020	El Consorcio remite informe y matriz ajustados
12/5/2020	Interventoría remite 3as observaciones que no fueron acogidas en el informe y la matriz
15/5/2020	El Consorcio remite informe y matriz ajustados
18/5/2020	Interventoría aprueba informe de marzo y remite 4as observaciones a matriz.
18/5/2020	Reunión con el Consorcio para socializar y aclarar observaciones a la matriz de marzo para ser aplicadas en la matriz de abril.
INFORME Y MATRIZ DE ABRIL	
7/5/2020	Envío por parte del Consorcio de la matriz e informe de abril de 2020.
18/5/2020	Reunión con el Consorcio para socializar y aclarar observaciones al informe y a la matriz .
19/5/2020	Interventoría remite 1as observaciones a informe y matriz socializadas en la reunión del 18 de mayo de 2020

De acuerdo con lo descrito anteriormente, la interventoría ha generado mecanismos para la socialización de las diferentes observaciones presentadas a los informes, se han realizado diversos espacios de reuniones con los delegados socializando dichas observaciones, así mismo, en los correos remitidos por la interventoría las observaciones se han presentado de forma detallada, las cuales no han sido aceptadas o acogidas en su totalidad por parte del Consorcio, generando reprocesos de revisión y validación para aprobación de los mismos por parte de la interventoría.

Cabe resaltar algunas observaciones realizadas a la presentación de los informes, que se describen en el documento anexo a la presente comunicación, tales como:

En los informes presentados no actualizan la información, es decir el informe de abril se entrega con información de marzo.
Se reportan actividades que no corresponden al proceso de operación logística del contrato del asunto, esto se puede evidenciar en el informe presentado del mes de abril de 2020, del cual de adjunta copia al presente comunicado, en el que se reporta como actividad una reunión de Campaña de Fidelización del PTA la cual no corresponde a este contrato, así como actividades desarrolladas por el equipo de asistentes operativos (*Verificar la funcionalidad de las ayudas audiovisuales*) cuando como es de su conocimiento en este mes no se desarrollaron eventos presenciales.

- Comunicaciones de la Gerente de Servicios exigiéndo a la Interventoría tiempos de respuesta, cuando los mismos dependen completamente de aclaraciones o decisiones tomadas por el MEN. Proceso que desgasta inminentemente al equipo de trabajo. La trazabilidad se evidencia como anexo a esta comunicación en la respuesta remitida por la interventoría mediante correo electrónico del 18 de marzo de 2020 (Tiempos de respuesta presupuestos iniciales).

- Solicitud de respuesta de informe de gestión de las SE003 a la SE 014, en dicha comunicación remitida por el Consorcio nos solicitan respuesta a un documento remitido con información de gastos ocasionados para la ejecución de los eventos de la semana del 16 de marzo y que como es de su conocimiento y de todos, estos eventos fueron cancelados aun cuando el día anterior sostuvimos una reunión con el MEN y el Consorcio en el que se tomaron decisiones, el Consorcio remite un comunicado a la interventoría solicitando respuesta, siendo este completamente descontextualizado de las acciones socializadas en la reunión desgastando el equipo de trabajo. La interventoría remite respuesta al respecto mediante consecutivo de correo P143-MEN-1247601-00054-2020 Respuesta Solicitud Informe de Gestión SE003 a SE0014 en donde se notifica que no procede la entrega de observaciones puesto que no fue lo manifestado por la Interventoría y del aporte de información realizada por el Consorcio solamente se consideró el cuadro de gastos excel de todas las solicitudes para tomar decisiones con el MEN.

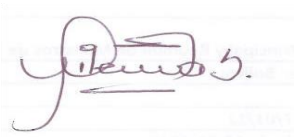
- Atendiendo los compromisos contractuales se requiere por parte de la interventoría con consecutivo P143-CLMEN-1247601-00043-2020 Certificado pago de proveedores (por evento y mensual), presentar por parte del Consorcio el informe de pago a proveedores con los respectivos soportes. El Consorcio remite y posterior se hacen las observaciones requeridas para los ajustes, el Consorcio remite en comunicado en el que afirma que la Interventoría está excediendo sus funciones, afirmaciones del Consorcio ajenas a toda luz de su competencia y potestad. Posteriormente la interventoría dio respuesta aclarando que las observaciones como todas sus actuaciones se sustentan contractualmente.

Por lo expuesto anteriormente, se requiere que el Consorcio de respuesta en un término de 2 días hábiles siguientes al recibo de este comunicado a las solicitudes realizadas por la interventoría que no han tenido respuesta. Así mismo, implementar todas las medidas que requiera para mejorar los procesos operativos, administrativos, jurídicos y financieros para

dar cumplimiento a los compromisos contractuales, atendiendo todas las obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

Sin otro particular,

Cordialmente,



Milena Saavedra Leal
Director de Interventoría
SCAIN
msaavedra@scain.co

Anexos:

C.C. Consecutivo

Elaboró: Msaavedra
Revisó: Ppatiño
Aprobó: Calzate